

Amat

6.

UC 724

Sobre si es honesto al hombre el mudar de consejero.  
Jº.

Cap

No se que se tiene de hermoso en el hombre la conciencia, qd han por lo que participa de pma la penitencia, parece quicre el exceso usurpare a la virtud las calidades de honesto. Amat dacia Seneca, et  
tueris canorem, qua angui non vult, et male capis  
honestion illi videtur pertinacia, quam penitentia  
Circunstancia, que no con poco fundamento parece  
le obliga a Ceneca qdizir a contra posicion de  
esto en no assumpto, non est turpe cum re miscere  
conilium.

No es indecente el mudar de consejo, quando hay  
para ello fundamentos: cum re Prudencia es vania  
de parecer, quando se reconoce, o en el fin, o en el  
medio error; cuando se considera que se opone  
el intento a superior obligacion; quando se desme-  
bre, que fin oponerse a superior obligacion refue-  
de por otro medio conseguir mayor utilidad;  
quando sin perjuicio de la obligacion, ni de mucha  
utilidad, se quede complazca el gusto de la agena peni-  
tencia. (Asi se debe medir con las reglas de la prudencia)  
el cum re, para que se queda en el conilium multa  
re sacar la consequencia del non est turpe.

Infinitas son las circunstancias, que, variando al  
variarse una, todo el estado del negocio, fuera evidente  
inprudencia proseguir por el mismo medio, aunque  
antes fuese el mas acertado para conseguir el intento.  
No se muda el Sabio, quando no perturban la recti-  
tud de su dictamen los acaros de la suerte, pero mu-  
dandose las circunstancias, no es ~~affronta~~ mudar de pa-  
recer, porque no está en el la mudanza, sino en el  
objeto. No son inconstancias ruyas las q' son instabili-  
dad de la fortuna. Fiamera son en el las mudanzas, q'  
variente en el fin de sus intentos, á pesar de la incons-  
tancia de los acaros, va mudando los medios, para el logro  
de sus fines. No ignora, quan nefato está el hombre al  
erro, y quan inciertas son las cosas humanas, a cuyo  
conocimiento preparado tiene para la vanidad  
del acaro, ha de tener siempre á mano la variedad  
del remedio. Piloto es, que navegando expuesto á la  
multitud de tantos vientos ha de saber regir la nave  
por la diversidad de muchos rumbos; siendo necesidad  
evidente, que, quien torciendo la proa queda sal-  
va el camino, quiera, á pesar de las aguas, in-  
engolfandose al riesgo. Sicutus ab oblique, qui  
cum dicaderet possit, pugnat in adversis ire na-  
tantibus aquas. No es error myo, la que es incons-  
tancia del abismo, ni es menor el abismo de in-  
constancias en los casos de la suerte. Lo que en  
un tiempo era paso franco, será en otra estacion  
riesgo; lo que á la ida era seguro conductor será  
á la vuelta arrisgado precipicio. Necesario se-  
rá en estos lances el mudar, con los Magos, de camino.

¶ A diferentes echa que está expuesto el cuerpo tanto moral como político, y lo fij en una ocasión más conveniente, hará la diversidad del tiempo muy dañoso, y aun, tal vez, sin mudarse ninguna de las circunstancias, hará infructuosa á la bondad del remedio la diversidad de la complejión ó disposición del Supeto. Hasta la misma virtud, dice aquél político Saavedra, suele también ser á veces desgraciada, y sea un Príncipe abusurdo con las más malas circunstancias, con que otro se vio amado como se experimentó en el Rey Fernando de Napoles, que la gracia, que á veces con dificultad alcanza el ante, se consigue con la ignorancia, y flojedad, como sucedió en Béthio.

No es difícil el mudar de parecer, quando se ve evidente la utilidad, y no se tiene de parte del supeto alguna oposición; pero es menester vensa, en este lance, la razón, ó la justicia, los argumentos de la repugnancia. No reusó el Imperador Carlos quinto sacar un Privilegio, firmado de su mano, advirtiendo, que era contra justicia lo que en él se haría concedido. Fiero lance le parece á un Príncipe el tener de faltar á la palabras. Dijo Henoder de entregar la Cabeza del Bautista, y aunque parece quería demostrar sentimiento de una acción tan infusa, contristatur Rex propter suspicendum, parecié, y era contra la dignidad de Rey, el retractarse de esta infusicia, Regale sentiebat, id coram primatibus non retrahens. Un espectáculo á la vista de todo el mundo. Dio David al contrario palabra á Saul, pero destruir su descendencia, pero llegando á saber

de Dios, que era necesaria su muerte, vencio <sup>con</sup> todas las repugnancias propias, para obedecer a la primera obligacion. En negando á ser contra Dios, no era ya la <sup>vi.</sup> palabra de Rey la palabra que havia dado, sino de hombre. faltando David á ella no falto en el hombre la palabra de Rey, sino en el Rey la palabra de hombre: antes bien aquella se establecio con el falto en ésta otra.

Si somos pue heroicidad gloriosa el vencernse á si mismo, nunca puede mejor ostentarsla el hombre, que quando suspira su proprio parecer á la superior obligacion, ó, no opponiendose á esta, á la publica utilidad. Quien dixá <sup>con razón</sup> pues que sea temer <sup>muy mal</sup> medir de consejo. En todas materias es honesto, porque en todas materias puede ser prudente acierto. En lo politico es provecho, en lo moral es justicia, en lo ingenioso es triunfo, siendo lo contrario la pertinacia de los heroes, y hasta ahun en lo mas civil es vilana contumacia. Que <sup>muy mal</sup> rango practican aquel otro, que dice Gracian no gran soldado sino gran necio, que combidiandole una <sup>que</sup> mil dama á danzar en su ocasion, escuso su ignorancia, y descubrio su contumacia, diciendo, que el no se entendia de mover los pies en el Palacio, sino de manear las manos en la Campaña. Nescia esusa, de que <sup>en</sup> etr no sabia hazer distincion de los lugares, y tiempos. Honesto es pues en el fabio el mudar de consejo, quando asi lo dicta la prudencia, y quando asi lo requiere la justicia. Que agradable lee es á Dios en el Corazon del hombre la docilidad en las ocasiones, que lo pide la christiana obligacion, obligandole hasta á el, que, aunque no pueda mudar de parecer, porque todo lo tiene previsto, obre al menos por nuevas causas, como si hubiera revocado la sentencia; diciendoles Ambroasio, como á conclusion de su <sup>no</sup> arumpto, morit Deus metane sententiam, si me novissemus dare delictum.

J. M. A.